

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA LA CONTRATACION DE ANALISTA TI PARA LA GESTIÓN DEL SOPORTE
Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DESARROLLADOS EN LENGUAJE JAVA.**

ORGANISMO CONVOCANTE: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)

PROYECTO: Mejora de la gestión del MIEM mediante la digitalización y automatización de procesos.

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

La contratación se realizará a través de un contrato de Arrendamiento de Servicios.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El MIEM está desarrollando un proyecto de mejora de los procesos internos y de cara al usuario a través de la digitalización de los mismos.

En ese marco es necesario contar con recursos humanos calificados que realicen el análisis de los procesos, identifiquen oportunidades de mejora y diseñen soluciones eficaces y eficientes con el apoyo de herramientas informáticas.

OBJETO DE LA CONTRATACION

Mantenimiento correctivo y evolutivo de los sistemas desarrollados en lenguaje Java.

El consultor participará en actividades vinculadas al análisis, desarrollo evolutivo y correctivo, testing, mantenimiento, extracción de datos y gestión de los incidentes de los sistemas desarrollados en java o basados en APIA Trámites/BPM utilizados en el MIEM.

Podrá también participar como contraparte del MIEM en el relacionamiento con empresas que presten otros servicios informáticos relacionados a los mismos sistemas y, cuando corresponda, con técnicos de AGESIC.

ALCANCE DEL TRABAJO

Gestionar y planificar los desarrollos y mantenimiento de los sistemas, acordar las tareas con los usuarios, otros desarrolladores y AGESIC (en caso que corresponda), en particular:

- Relevar las necesidades de nuevos requerimientos o evolución de los existentes planteados por los usuarios de las diferentes unidades ejecutoras.
- Acordar con los usuarios el prototipo y relevar los eventuales ajustes al mismo para la implementación de la versión final.
- Realizar y coordinar el testing de los desarrollos y reportar errores o mejoras requeridas.
- Corregir los errores detectados en los desarrollos, tanto durante la etapa de testing como incidentes de producción.
- Evacuar consultas de usuario o referentes funcionales sobre el funcionamiento de los sistemas.

- Gestionar los incidentes que se reciban.
- Registrar las fuentes desarrolladas en la plataforma de gestión de fuentes del ministerio.
- Mantener la documentación de los sistemas, sus cambios y configuraciones de forma adecuada y disponible.
- Capacitar a los usuarios en el uso de los sistemas.
- Realizar las gestiones con AGESIC que sean necesarias.

CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA

1. Educación

Estudiante avanzado o egresado de carreras técnicas o universitarias relacionadas al área de Tecnologías de la información.

2. Experiencia laboral

Se requiere experiencia mínima de 2 años en:

- a. Desarrollo de aplicaciones en lenguaje JAVA y Javascript.
- b. Base de datos PostgreSQL y/o MariaDB.
- c. Desarrollo con tecnologías HTML5, CSS, etc.

Se valorará experiencia en Desarrollo de aplicaciones en APIA Trámites y modelado de procesos BPM.

3. Competencias clave

- a. Compromiso de aprendizaje continuo.
- b. Planificación y organización.
- c. Orientación a resultados.
- d. Comunicación eficiente.
- e. Habilidades de trabajo en equipo.
- f. Orientación al cliente.

LUGAR Y PLAZO

El trabajo se realiza en las dependencias del ministerio, en Montevideo.
El plazo del contrato es por un (1) año prorrogable, a partir de la firma del contrato.

SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión de las tareas será realizada por el Supervisor de las áreas de Gobierno Electrónico y Calidad y Mejora Continua.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación es con un régimen de 8 horas diarias de lunes a viernes en días hábiles y 20 días de licencia anual.
En los casos que el servicio lo requiera, se podrá requerir la realización de tareas fuera de hora o durante fines de semana.
El monto mensual a percibir se determinará en función de las calificaciones y experiencia del candidato.

FORMA DE PAGO

El pago se realiza mensualmente por el monto acordado más IVA.

POSTULACIONES

Las postulaciones deben enviarse hasta el 23 de noviembre de 2023 al correo: contratacionesti@miem.gub.uy

Se requiere la presentación de:

- Currículum Vitae.
- Certificado de escolaridad o título de la carrera universitaria.
- El postulante no podrá ser funcionario del Estado, Gobiernos Departamentales, Entes y Servicios Descentralizados, cualquiera sea la naturaleza del vínculo (remunerado o no), o contratado bajo cualquier modalidad por dichas personas públicas estatales. Queda exceptuada la docencia.
- La persona deberá estar inscripta en BPS y DGI antes de la fecha de inicio del contrato, y deberá proporcionar N° de registro de empresa de BPS, número de RUT, Certificado Único de BPS y DGI vigente y constancia de Caja Profesional al día (si corresponde).
- El postulante deberá ser uruguayo (natural o legal), o extranjero residencia legal y con domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.
- La persona será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo su currículum vitae el carácter de Declaración Jurada.

El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada y se reserva el derecho de realizar las averiguaciones pertinentes a fin de constatar la veracidad de la información presentada, así como de efectuar las consultas necesarias al postulante.